

de la Villa de Toluca, p. el M. C. D. de la y nueva villa
de San Mateo de Toluca, y de la y nueva villa de San Mateo de Toluca

Yo el Sr. Manuel de S. M.
Ante mi

Juan Diego Ruiz

En Toluca en el dicho día mes y año de los reinos, notifiqué a don Juan Diego Ruiz, flo que en el Serranillo de San Mateo de Toluca, y de la y nueva villa de San Mateo de Toluca, en nombre de Sr. Don Juan Guzmán de S. M. no de Madrid en persona de oficio.

Ruiz

En Toluca en el día mes y año de los reinos, notifiqué a don Juan Diego Ruiz, flo que en el Serranillo de San Mateo de Toluca, y de la y nueva villa de San Mateo de Toluca, en nombre de Sr. Don Juan Guzmán de S. M. no de Madrid en persona de oficio.

Ruiz

En Toluca en el día mes y año de los reinos, he visto el contenido del Auto anterior de Sr. Juan Lucas López de S. M. no de Madrid, y de la y nueva villa de San Mateo de Toluca, en persona de oficio.

Ruiz

Decado de Caceres. El Sr. Don Juan de S. M. no de Madrid, de el Decado de Caceres y de la y nueva villa de San Mateo de Toluca, y de la y nueva villa de San Mateo de Toluca, en persona de oficio.

